



MODELO II



NOTIFICACIÓN DE CONSEJEROS (debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)

1. Identificación del emisor^{II}:

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.

2. Motivo de la notificación^{III} (marque lo que corresponda)

- ☐ Nombramiento como consejero o aceptación del cargo
☒ Cese como consejero
☐ Adquisición o transmisión de derechos de voto
☐ Adquisición o transmisión de instrumentos financieros
☐ Modificación en el número de derechos de voto del emisor
☐ Otros motivos (especifíquelo)^{III}:

Fecha

19/10/2017

3. Identificación del sujeto obligado^V:

DEBORA MORERA VILA

Ciudad y país del domicilio social (si aplica):

BARCELONA / ESPAÑA

4. Naturaleza y detalle de las operaciones sobre acciones y/o derechos de voto e instrumentos financieros ligados a acciones^{VI}

A. Operaciones realizadas con acciones/derechos de voto

Fecha de la operación	Tipo de transacción ^{VI}	Clase o tipo de acciones (ISIN) ^{VII}	Naturaleza de la operación ^{IX}	Número de acciones		Precio unitario	Mercado de la operación	Número de derechos de voto ^X
				Directa	Indirecta			

B. Operaciones realizadas con instrumentos financieros ligados a acciones

Fecha de la operación	Descripción del Instrumento financiero	Naturaleza o tipo de transacción	Volumen de la operación (número de acciones)	Fecha última de ejercicio o canje	Fecha o período de ejercicio o canje		Precio de la prima pagada o cobrada	Precio de ejercicio	Mercado de la operación	Tipo de liquidación (entrega física / efectivo)	Número de derechos de voto atribuidos a las acciones adquirir o transmitir en caso de ejercicio del Instrumento financiero ^{XVII}	
					Fecha inicio	Fecha fin					Número de derechos de voto	% derechos de voto

5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones informadas en los apartados 4A y 4B^{XI}

5.1 Cónyuge en régimen de gananciales e hijos bajo la patria potestad del sujeto obligado	Acciones o instrumentos financieros	Número de acciones
5.2 Persona jurídica o negocio fiduciario que está directamente o indirectamente controlado por el sujeto obligado		
5.3 Personas interpuestas		

6. Posición final del sujeto obligado(ver 6 bis del anexo)

	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto que pueden ser adquiridos a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % agregado de derechos de voto, atribuidos a las acciones y los que pueden ser adquiridos a través de instrumentos financieros (total 7 A + 7.B.1 + 7.B.2)	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	Número total de derechos de voto del emisor ^{xii}
Posición resultante después de las operaciones	0,000	0,000	0,000	0,000	1.788.176
Posición de la notificación previa (si aplica)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

7. Detalle de la posición final después de las operaciones^{xiii} :

A: Derechos de voto atribuidos a las acciones

Clase o tipo de acciones Código ISIN ^x (si es posible)	Número de derechos de voto ^{xv}		% derechos de voto	
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)
SUBTOTAL A				

B 1: Instrumentos financieros según el Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 a) del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Número de derechos de voto que pueden ser adquiridos si el instrumento es ejercido o canjeado	% derechos de voto	Número de derechos de voto que pueden ser transmitidos si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
SUBTOTAL B.1						

B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar de acuerdo al Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) y 31 del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto que pueden ser adquiridos si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto	Número de derechos de voto que pueden ser transmitidos si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
SUBTOTAL B.2							



MODELO II

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda) :

☒ El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xx}

☐ Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona, física o jurídica, que tenga el control^{xx}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xx}	% derechos de voto	% de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)	% de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado (si alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal) ^{xviii}

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii} :

N.A.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En BARCELONA a 26/10/2017